

CUDAP. Exp.: 0012294/2014

Córdoba, **11 JUL 2014**

**VISTO:**

La nota solicitando autorización para realizar el **“CURSO DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL, ONU 2004”**, que organizado por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas - UNC, dará comienzo el 24 de julio del corriente año, bajo la dirección del Sr. Prof. Lic. Gastón Adrián Zoroastro, y

**CONSIDERANDO:**

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 26 de junio del 2014,

**POR ELLO:**

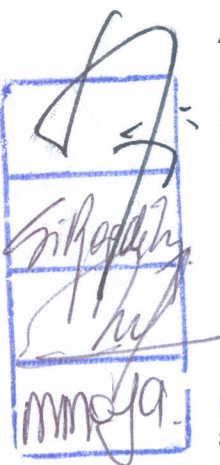
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1º) **Aprobar** la realización del **“CURSO DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL, ONU 2004 (COD. 578)”**, que organizado por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas - UNC, dará comienzo el 24 de julio del corriente año, bajo la dirección del Sr. Prof. Lic. Gastón Adrián Zoroastro. La actividad tiene un costo de \$ 250 (doscientos cincuenta pesos) de inscripción y un arancel total de \$ 720 (setecientos veinte pesos) a pagar en 3 cuotas de \$ 240 (doscientos cuarenta pesos) cada una.

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable - académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2014.-



RESOLUCION Nº:  
SR. mn.

  
Prof. Mgter ROCELIO DANIEL RIZZO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
**1033**

  
Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba